

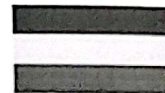


MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

Misión: *Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos*



Campo Aceval, 14 de enero de 2026

Nota I.M N.º 05/2026

Señor Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la Republica

Asunción – Paraguay.

Presente

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted, a los efectos de remitir la **Matriz de seguimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública** de la Municipalidad de Campo Aceval. Cabe mencionar que este procedimiento fue realizado teniendo en cuenta la Resolución CGR N.º 445/25 “POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.º 7389/24, QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA T PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO”.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos cordialmente.

Atentamente



Derlis Raul Zúrate Lovera
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Campo Aceval



Roberto Pereira Fernández
Intendente Municipal
Campo Aceval

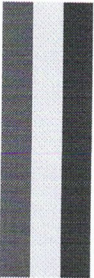
Visión: *Un Municipio comprometido con el fortalecimiento institucional y la búsqueda constante del bienestar general, dentro de un marco de convivencia armónica con el medio ambiente.*



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA							
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del							CUMPLIDA
AÑO: 2025	Formas de Presentación: formato digital						EN PROCESO
INSTITUCIÓN: Municipalidad de Campo Aceval	MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ		
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA							NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
Actualización y revisión permanente del Portal de Transparencia y la Pagina Web de la Municipalidad de Campo Aceval	Cantidad de preguntas contestadas	Cumplida	Link a la sección de UTA y PATIP en la Web de la Municipalidad https://campoaceval.gov.py/p	100%	Se reportaron dos solicitudes las cuales fueron contestadas		

Firma del funcionario responsable UTA.

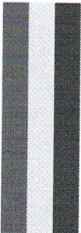
Aclaración de Firma: MARY ARANDA
C. I. N°: 5.522.645
Fecha: 13/01/2026



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA							CAMPADA				
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del											
AÑO: 2025		Formas de Presentación: formato digital									
INSTITUCIÓN: Municipalidad de Campo Aceval		MARQUE AQUÍ		☐	MARQUE AQUÍ		☐	MARQUE AQUÍ		☒	EN PROCESO
		PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE					
COMPONENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA								NO INICIADA			
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES						
Audiencia Publica	Normativas que rigen la obligatoriedad de realizar audiencias publicas	En proceso	En la web de la Municipalidad de Campo Aceval se esta realizando a la ciudadanía la Audiencia Publica https://campoaceval.gov.py/	50%	El proceso de Audia Publica se organizara a fin de dar cumplimiento a la Ley que lo regula						
Disenar en la pagina web Buzón de sugerencias digital	Cantidad de sugerencias recepcionadas	En proceso	https://campoaceval.gov.py/	70%	Para el Ejercicio fiscal 2026 se cuenta con el Buzón de sugerencia en la Web de la Municipalidad de Campo Aceval						

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: MARY ARANDA	
C. I. N°: 5.522.645	
Fecha: 13/01/2026	



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						CUMPLIDA
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la						
AÑO: 2025	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: Municipalidad de Campo Aceval	MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		☐ SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: ☒ SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: GESTION DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER A LA INTEGRIDAD PÚBLICA						NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Socialización de la Política de Administración de Riesgos, para luego poder mitigarlos	Cantidad de funcionarios participantes en la socialización	En proceso	cantidad de participantes. La Política de Administración de Riesgo aun no se encuentra publicada	50%	Se socializo la Política de Administración de Riesgos de la Municipalidad, en la proxima planificacion se buscara trabajar en la mitigación y alzar la web	

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: MARY ARANDA
C. I. N°: 5.522.645
Fecha: 13/01/2026

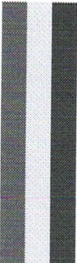


MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA							CUMPLIDA
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la							
AÑO: 2025	Formas de Presentación: formato digital						EN PROCESO
INSTITUCIÓN: Municipalidad de Campo Aceval	MARQUE AQUÍ	☐	MARQUE AQUÍ	☐	MARQUE AQUÍ	☒	
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO				TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE: INTEGRIDAD Y ETICA PÚBLICA							NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
Socialización del Código de Ética con todos los funcionarios de la Institución	Cantidad de Participantes en la socialización	Cumplida	El código de Ética socializado con todos los funcionarios se encuentra en la Página web de la Municipalidad https://campoaceval.gov.py/wp-content/uploads/2024	100%	Se anexa a la presente la nomina de participantes.		
Participar en todas las actividades referente al cumplimiento de la Ley N° 7389/24.	Cantidad de actividades	No iniciada	Jornadas que serán asistidas se publicarán en la Web de la Municipalidad de Campo	0%	Es importante mencionar que no se ha participado de ninguna capacitación, el objetivo propuesto es estar atento a cualquier invitación sobre la Ley N° 7389/24		

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: MARY ARANDA
C. I. N°. 5.522.645
Fecha: 13/01/2026



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL
CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com
Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA							
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la							CUMPLIDA
AÑO: 2025	Formas de Presentación: formato digital						
INSTITUCIÓN: Municipalidad de Campo Aceval	MARQUE AQUÍ	☐	MARQUE AQUÍ	☐	MARQUE AQUÍ	☒	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO			TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD							NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
Publicación de documentos en la Pagina Web de la Institución	LEY N° 5189/14 LEY N° 5882/14, LEY N° 7389/24	Cumplida	Link donde se puede apreciar el cumplimiento de las leyes	100%	El objetivo es seguir mejorando todo lo publicado en la Web de la Municipalidad		

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: MARY ARANDA
C. I. N°: 5.522.645
Fecha: 13/01/2026



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020

Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay

email: municipalidad_campoaceval@outlook.com



ACTA

JORNADA DE CONCEPTUALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO - PBG, Y EL CODIGO DE ETICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP: 2015.

OBJETIVOS: Cumplimiento de la NAM y el PATIP

PARTICIPANTES: Nivel Directivo

FECHA: 17-12-25

HORA: 09:00hs

LUGAR: Salón Auditorio

DESARROLLO: Código de Buen Gobierno, Código de Ética, Política de Riesgos.

PLANILLA DE PARTICIPANTES:

NOMBRE/APELLIDO	DEPENDENCIA	CARGO	CONTACTO	FIRMA
Isaura Mercedes	Junta Municipal	Secretaria	0984649219	
Nelson Barbosa Gaur	CATASTRO	ENCARGADO	0985877180	
Mary Aranda Richard	VOC - Adm. y Fin.	-encargada -Auxiliar-	0984600280	
Sergio Arrúa	Tesoreria	Encargado	0985797401	
Alberto Perez	Intendente		0982532264	
Emmer Farias	P. de Junta	Presidente	098252868	
			0982183973	
Doris Zosate	Secretaria General	Secretario	0985330769	